

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de las Normas Urbanísticas y anexos del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Villanueva del Ariscal (Sevilla) (Expte. SE/405/05) aprobado definitivamente de forma parcial por la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 20 de abril de 2007, cuya resolución fue publicada en el BOJA núm. 148, de 27 de julio de 2007.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de Archivo en solicitud de ayuda a titular de autorización de autotaxi para instalación de equipo de posicionamiento global por satélite (GPS).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Francisco Ruiz Gil, de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 19 de noviembre de 2007, referente a archivo de solicitud de ayuda a titular de autorización de autotaxi para instalación de equipo de posicionamiento global por satélite (GPS), con arreglo a la Orden de la Consejería de Transportes y Obras Públicas, de 14 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006), de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 14 de febrero de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacio-

nal de la Junta de Andalucía, y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.16.23.765.01.32D.1 y 3.1.14.31.16.23.765.01.32D.5.2008 del ejercicio presupuestario del 2007, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguiente beneficiarios.

Expediente	Beneficiario	Subvención
23-2007/J.32.R.1	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	50.571,00.-
23-2007/J.45.R.1	Ayuntamiento de La Carolina	104.227,50.-
23-2007/J.51.R.1	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	21.513,00.-
23-2007/J.59.R.1	Ayuntamiento de Baeza	118.242,00.-
23-2007/J.77.R.1	Ayuntamiento de Villacarrillo	99.421,50.-
23-2007/J.108.R.1	Ayuntamiento de Los Villares	44.943,00.-
23-2007/J.111.R.1	Ayuntamiento de Alcaudete	145.656,00.-
23-2007/J.112.R.1	Ayuntamiento de La Iruela	52.951,50.-
23-2007/J.122.R.1	Ayuntamiento de Ubeda	143.709,75.-
23-2007/J.123.R.1	Ayuntamiento de Noalejo	45.792,00.-
23-2007/J.125.R.1	Ayuntamiento de Andújar	45.792,00.-
23-2007/J.126.R.1	Ayuntamiento de Chilluevar	41.860,80.-
23-2007/J.142.R.1	Ayuntamiento de Bédmar y Garciez	38.080,50.-
23-2007/J.143.R.1	Ayuntamiento de Alcalá La Real	190.103,25.-
23-2007/J.144.R.1	Ayuntamiento de Jimena	45.792,00.-
23-2007/J.149.R.1	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	41.748,00.-
23-2007/J.152.R.1	Ayuntamiento de Santo Tomé	15.795,00.-
23-2007/J.159.R.1	Ayuntamiento de Torres	27.904,00.-
23-2007/J.171.R.1	Ayuntamiento de Larva	27.904,50.-
23-2007/J.172.R.1	Ayuntamiento de Santiago Pontones	50.593,50.-
23-2007/J.181.R.1	Ayuntamiento de Arjona	46.425,00.-
23-2007/J.191.R.1	Ayuntamiento de Hinojares	31.340,40.-
23-2007/J.197.R.1	IMEFE	52.914,00.-
23-2007/J.202.R.1	Ayuntamiento de Marmolejo	65.112,00.-
23-2007/J.211.R.1	Ayuntamiento de Albalánchez de Mágina	94.611,00.-
23-2007/J.251.R.1	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	55.710,00.-
23-2007/J.253.R.1	Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda	27.904,50.-
23-2007/J.260.R.1	Ayuntamiento de La Guardia	45.792,00.-
23-2007/J.262.R.1	Ayuntamiento de Huelma	27.904,50.-
23-2007/J.274.R.1	Ayuntamiento de Siles	20.235,00.-
23-2007/J.278.R.1	Ayuntamiento de Pozo Alcón	41.125,50.-
23-2007/J.283.R.1	Ayuntamiento de Pegalajar	9.356,50.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 29 de enero de 2008.- La Secretaria General, María del Mar Herrero Hueta.

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Importe	Finalidad
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	(Exp.) JA/PCD/00002/2007 3.907	
ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA (SAFA)	(Exp.) JA/PCD/00003/2007 3.907	
O.N.C.E.	(Exp.) JA/PCD/00005/2007 4.750	
O.N.C.E.	(Exp.) JA/PCD/00006/2007 14.517,50	
NOVATUR 2000 S.L	(Exp.) JA/PCD/00007/2007 4.750	
URENDE, S.A.	(Exp.) JA/PCD/00008/2007 3.907	
GABINETE DE ASESORAMIENTO GARCIA ROMERO	(Exp.) JA/PCD/00009/2007 3.907	
JUAN LIRIO TORRES SL	(Exp.) JA/PCD/00010/2007 4.750	
CANSATEX S.L.	(Exp.) JA/PCD/00011/2007 4.750	
MANUEL PASQUAU FERNANDEZ	(Exp.) JA/PCD/00012/2007 4.750	
MORAL Y GARRIDO ASESORES S.A.L.	(Exp.) JA/PCD/00013/2007 3.907	
ANTONIO CHECA E HIJOS C.B.	(Exp.) JA/PCD/00015/2007 3.907	
AISLAMIENTOS ISOLAIS, S.L.	(Exp.) JA/PCD/00016/2007 3.907	
CLUB DE CAMPO DE JAEN	(Exp.) JA/PCD/00017/2007 3.907	
O.N.C.E.	(Exp.) JA/PCD/00018/2007 21.976,88	
RICARDO RIVERA LUQUE	(Exp.) JA/PCD/00019/2007 4.750	
PEDRO ORTEGA CARMONA	(Exp.) JA/PCD/00020/2007 3.907	
ANDRES MORAL LOPEZ	(Exp.) JA/PCD/00021/2007 4.750	
PANYCROX S.L.	(Exp.) JA/PCD/00022/2007 4.750	
PATXITRANS S.L.	(Exp.) JA/PCD/00023/2007 4.750	
EUGENIO DE VICENTE GARZARAN	(Exp.) JA/PCD/00032/2007 4.750	
FCC. MEDIO AMBIENTE, S.A.	(Exp.) JA/PCD/00024/2007 11.721	
PESCADOS ROSALES S.L.	(Exp.) JA/PCD/00025/2007 4.750	
BINGO LA ESTRELLA S.L.	(Exp.) JA/PCD/00026/2007 4.750	
SANTIAGO MARTOS LORITE	(Exp.) JA/PCD/00027/2007 4.750	
MANUEL VELA ANGUIITA	(Exp.) JA/PCD/00029/2007 4.750	
LUIS VIEDMA LOPEZ	(Exp.) JA/PCD/00035/2007 3.907	
FERRETERIA JUANMI S.L.	(Exp.) JA/PCD/00036/2007 4.750	
O.N.C.E.	(Exp.) JA/PCD/00001/2007 35.471	

Jaén, 31 de enero de 2008.- El Director, Manuel León López.

*RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Empleo al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria regulada por lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajador Autónomo en Andalucía, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento

del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: SE/APC/140/2007.

Interesada: Doña Consolación Domínguez Alonso.

DNI: 28.897.324 D.

Último domicilio: C/ Flauta, núm. 21, de Utrera (Sevilla), C.P. 41710.

Extracto del acto: Resolución de recurso de una subvención solicitada para trabajadores autónomos correspondiente al ejercicio 2007.

Núm. de expediente: SE/APC/212/2007.

Interesada: Don Felipe Vázquez Montoto.

DNI: 28.758.174 D.

Último domicilio: C/ Mocaba, núm. 15, de Gines (Sevilla), C.P. 41960.